Biblioteca del Congreso Nacional de Chile 🔍





Tipo Norma :Decreto con Fuerza de Ley 3; Decreto con Fuerza de Ley

3-18695

Fecha Publicación :03-04-1993 Fecha Promulgación :12-03-1993

:MINISTERIO DEL INTERIOR; SUBSECRETARIA DEL INTERIOR Organismo

Título :CREA CARGOS DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL EN LAS PLANTAS DE

PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES QUE INDICA

Tipo Versión :Unica De: 03-04-1993

Inicio Vigencia :03-04-1993

Id Norma :3601

URL :http://www.leychile.cl/N?i=3601&f=1993-04-03&p=

CREA CARGOS DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL EN LAS PLANTAS DE PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES QUE INDICA Santiago, 12 de Marzo de 1993.- Hoy se decretó lo que

sigue:

D.F.L. N°3-18.695. Vistos: Lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la facultad establecida en la disposición quinta transitoria de la Ley Nº 19.130, de conformidad al texto refundido fijado por el Decreto Supremo Nº 662, del 16 de Junio de 1992, del Ministerio del Interior; y teniendo presente los acuerdos adoptados por los Concejos de las Municipalidades de Iquique, Ollagüe, Recoleta, Cobquecura, Quillón, Lebu, Victoria, Purén, Saavedra, Corral y Coyhaique, dicto el siguiente:

Decreto con Fuerza de Ley

Artículo único. - Créanse en las plantas de personal de las Municipalidades que se señalan el cargo que a continuación se indica:

Municipalidad	Escalafón	Cargo	Grado	N° de cargos
Iquique	Directivo	Administrador Municipal	4°	1
Ollagüe	Directivo	Administrador Municipal	10°	1
Recoleta	Directivo	Administrador Municipal	30	1
Cobquecura	Directivo	Administrador Municipal	80	1
Quillón	Directivo	Administrador Municipal	90	1
Lebu	Directivo	Administrador Municipal	7°	1
Victoria	Directivo	Administrador Municipal	8°	1
Purén	Directivo	Administrador Municipal	9°	1
Saavedra	Directivo	Administrador Municipal	8°	1
Corral	Directivo	Administrador Municipal	90	1
Coyhaique	Directivo	Administrador Municipal	6°	1

El mayor gasto que origine la creación de estos cargos será financiado con recursos propios de la respectiva municipalidad.

Tómese razón, registrese, comuniquese y publiquese.- PATRICIO AYLWIN AZOCAR, Presidente de la República.- Enrique Krauss Rusque, Ministro del Interior.-Alejandro Foxley Rioseco, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.- Saluda a Ud.- Gonzalo D. Martner Fanta, Subsecretario de Desarollo Regional y Administrativo.